

Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2021-0556-M

Esmeraldas, 01 de julio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Ruben Patricio Davila Avalos
Administrador de UN CNEL EP, Encargado - ESM

ASUNTO: MOTIVACIÓN Y SOLICITUD PARA INICIO DE PROCESO
"BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-007 SUMINISTRO DE
MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
REDES DE DISTRIBUCIÓN ESTERO ONDO"

Mediante los Oficios Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0466-OF y MERNNR-SDCEE-2020-0405-OF del 14 de mayo y el 21 de abril del 2020, respectivamente, la Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica pone en conocimiento de la CNEL EP el portafolio de proyectos propuestos a financiarse con las operaciones EC-L1223 (BID V) y EC- L1231 (BID VI).

Considerando que el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Nro. MEF-SRF-2020-0505-O del 15 de diciembre de 2020 aprobó el techo presupuestario para la Corporación a nivel de Fuentes de financiamiento y Partidas presupuestarias, la asignación presupuestaria del presente año 2021, con las restricciones dispuestas por el MEF, consideran un financiamiento externo por USD 59,09 millones en créditos multilaterales, motivo por el cual en el Plan Anual de Inversiones 2021 se incluyeron USD 48,54 millones correspondientes a proyectos de arrastre, y el presupuesto restante (USD 10,55) se asignó a proyectos del programa BID V, el cual a la fecha incluido IVA asciende a USD 11,81.

Mediante el memorando Nro. CNEL-CORP-DIS-2021-0097-M de fecha 12 de febrero de 2021, el Gerente de Distribución solicitó al Gerente de Planificación, gestionar la inclusión en el Plan Anual de Inversión 2021, el listado de proyectos priorizados del Programa de Inversión FERUM BID V.

Mediante el memorando Nro. CNEL-CORP-PLA-2021-0092-M de fecha 26 de febrero de 2021, la Gerencia de Planificación-CORP valida la reforma presupuestaria al Plan Anual de Inversión 2021.

NOMBRE DEL PROCESO	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION ESTERO ONDO	\$233.235,69	\$26.296,93	\$259.532,62

En el marco de la ejecución de los Contratos de Préstamo Nro. 4343/OC-EC, 4600/OC-EC y EC-F-P1 (BID V y BID VI), cuyo Organismo Ejecutor es el Ministerio de

Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2021-0556-M

Esmeraldas, 01 de julio de 2021

Energía y Recursos Naturales No Renovables-MERNNR, a través de las empresas eléctricas, mediante CAN/CEC-319/2021, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, informa que el 18 de febrero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de Representante del Prestatario, ha aceptado la aplicación de las versiones actualizadas de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (Documento **GN-2349-15**, en adelante políticas de bienes y obras), y de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (Documento **GN-2350-15**, en adelante políticas de consultores), conforme está previsto en las estipulaciones especiales de los Contratos de Préstamo Nos.4343/OC-EC y 4600/OC-EC.

Para dar cumplimiento a lo expresado en líneas anteriores, se sugiere que la comisión técnica del proceso BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-007, esté conformada por los siguientes funcionarios:

Ing. Arcadio Casierra Ortíz	Presidente
Ing. Mario Quiñonez Segura	Área Requirente
Ing. María Hernandez Robins	Profesional afín al objeto de contratación
Ing. Johanna Silva Villavicencio	Secretario

Por lo antes expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución de los procesos, SOLICITO a usted AUTORICE a quien corresponda iniciar el proceso de Licitación Pública Nacional de Obra con el código Nro. BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-007, para su respectiva contratación y ejecución.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Rodolfo Valencia Mosquera
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - ESM

Copia:

Sr. Ing. Luis Arturo Fernandez Zambrano
Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - ESM

Sra. Dra. Dudy Yina Corozo Ayovi
Líder de Adquisiciones, Encargada - ESM

Sr. Ing. Rommel Patricio Gracia Puertas
Profesional de Proyectos - ESM

Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2021-0556-M

Esmeraldas, 01 de julio de 2021

rpgp